

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2022-00125-00.

En consideración a que el H. Consejo Seccional de la Judicatura de Santander asignó al suscrito funcionario compensatorio por turno de habeas corpus en la Semana Mayor del 1 al 5, 8 y 9 de abril del año en curso, corresponde posponer la audiencia fijada para el 4 de ese mes, en este asunto.

Para tal efecto, se señala el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:  
Jorge Leonardo Garcia Leon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 002 De Familia  
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1de493d0482c2eeda1a890f87df2521ef9c6c7cb11fd249942ae879f17579a85**

Documento generado en 27/03/2024 05:12:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>